

**CONDICIONES DEL SORTEO "VUELTA AL COLE" CON TITANITOS.****CONDICIONES GENERALES**

San Isidro 30 de julio 2022

A continuación, se detallan los términos y condiciones generales de los sorteos de "**2 LOTES DE CALZADO TITANITOS**", que **JEMMA FOOTWEAR SL** (en adelante TITANITOS) con C.I.F. número B-53062245 y domicilio social en calle PRIMAVERA S/N de SAN ISIDRO, organiza para SORTEO **VUELTA AL COLE**.

1. TITANITOS organiza dos sorteos de:

- **LOTE CALZADO TITANITOS Cada lote valorado en 150 €**

El sorteo será entre todos aquellos usuarios mayores de 18 años que entren en la WEB **www.titanitos.com/regalos** para registrarse y/o identificarse, en el caso de que ya estén inscritos.

2. Podrán participar en el sorteo los usuarios mayores de 18 años que se registren por primera vez para y/o se identifiquen en el caso de que ya estén inscritos. Para participar, los interesados deberán cumplimentar el formulario de registro con todos los datos solicitados. Todos los participantes registrados participarán en los sorteos planificados con **motivo VUELTA AL COLE**, se realizarán 2 sorteos. Solo se podrá participar una vez en esta acción. El sorteo será el **día 3 OCTUBRE de 2022**, para todos los usuarios registrados desde el 30 de julio de 2022 hasta el día 2 de octubre de 2022. El organizador comunicará al participante, en el mismo momento de resultar agraciado, su condición de ganador, comunicándole posteriormente donde y cuando recoger el premio.
3. El agraciado, el mismo día de resultar ganador, deberá pasar a recoger su premio por el espacio que se le indique. Aquellos que dentro del plazo dispuesto no hubieren pasado a recoger su premio, se entenderá que renuncian al mismo sin que por ello tengan derecho a compensación alguna.
4. Los premios no podrán cederse y deberán ser recogidos única y exclusivamente por los agraciados. En ningún caso, el premio será canjeable por dinero en efectivo.  
Quedan expresamente excluidos del premio los gastos de desplazamiento, dietas y alojamientos.

5. TITANITOS se reserva expresamente el derecho de modificar el premio notificado por otro de igual valor, así como de modificar las bases del sorteo y suspender o ampliar la misma por causa justificada.
6. TITANITOS se reserva el derecho de comunicar de forma pública y en los medios de comunicación que crea conveniente el nombre, apellidos e imagen de los agraciados, entendiéndose que, con la mera aceptación del premio, los agraciados ceden a favor de TITANITOS todos los derechos que fueren necesarios a tal fin.
7. El participante consiente que los datos personales que facilita sean incorporados en un fichero titularidad de TITANITOS, JEMMA FOOTWEAR S.L. con CIF B-53062295 para la gestión y desarrollo del programa "SORTEOS TITANITOS" cuyo funcionamiento se detalla en las presentes bases.

El participante puede ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación remitiendo su solicitud por correo postal a TITANITOS, JEMMA FOOTWEAR S.L., en C/PRIMAVERA S/N, 03349, SAN ISIDRO (ALICANTE) o por e-mail a [lopd@titanitos.com](mailto:lopd@titanitos.com) adjuntando fotocopia de su DNI, pasaporte u otro documento identificativo y con la referencia "LOPD sorteos Titanitos". Salvo oposición por su parte, sus datos serán conservados durante el periodo que se mantenga activo el programa y serán borrados de nuestras bases de datos una vez finalizado el mismo.

8. TITANITOS facilitará a todos los participantes que lo soliciten una copia de las Bases de la Campaña.
9. El premio se entregará a los ganadores libre de impuestos.
10. La participación en sorteo implica la aceptación por los participantes de las condiciones y bases del mismo.